

Estado de la publicación: No informado por el autor que envía

REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LAS INFRACCIONES DE TRANSITO

Jorge Franco Armaza Deza

<https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.11295>

Enviado en: 2025-02-17

Postado en: 2025-03-17 (versión 1)

(AAAA-MM-DD)

REVIEW OF THE LITERATURE ON TRAFFIC OFFENSES

REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LAS INFRACCIONES DE TRANSITO

Armaza Deza, Jorge Franco¹

<https://orcid.org/0000-0001-5319-4361>

Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, Universidad Continental, Perú

Resumen:

Este artículo desarrolla una revisión de la literatura que se ha centrado en determinar cuáles son las infracciones de tránsito más frecuentes y cuáles son sus causas. De un total de 113 artículos se aplicaron criterios de inclusión y exclusión seleccionando 22 fuentes para profundizar el tema de estudio. De los resultados se ha determinado que las infracciones más frecuentes son conducir a excesiva velocidad, conducir en estado de ebriedad y dejar el vehículo mal estacionado; así también, se logró determinar que las causas que provocan estas infracciones principalmente es la imprudencia del conductor, seguido de conducir en estado de embriaguez y finalmente factores psicológicos como impaciencia, ira y prisa. Estos datos arrojan luz sobre el problema de la seguridad vial; para abordarlo y para hacer que el tráfico sea más seguro, es necesario aplicar una variedad de enfoques. Estos pueden incluir educación vial, provisión de infraestructura y apoyo psicológico, entre otros

Palabras clave: Infracciones de tránsito, Normas de tránsito, Seguridad vial, Causas de las infracciones al tránsito.

Abstract

This article develops a review of the literature that has focused on determining which are the most frequent traffic violations and what are their causes. From a total of 113 articles, inclusion and exclusion criteria were applied, selecting 22 sources to deepen the topic of study. From the results it has been determined that the most frequent violations are driving at excessive speed, driving while intoxicated and leaving the vehicle improperly parked; Likewise, it was determined that the causes that cause these violations are mainly the driver's recklessness, followed by driving while intoxicated and finally psychological factors such as impatience, anger and haste. These data shed light on the problem of road safety; To address it and to make traffic safer, a variety of approaches need to be applied. These may include road safety education, provision of infrastructure and psychological support, among others.

Keywords: Traffic violations, Traffic rules, Road safety, Causes of traffic violations.

I. Introducción

El Servicio de Administración Tributaria (2003), público que las principales causas que originan accidentes de tránsito es La imprudencia del conductor y el exceso de velocidad emergen como las principales causas, representando el 28.1% y 26.4% de los incidentes, respectivamente. Millones de personas a nivel mundial están afectadas por las infracciones de tránsito, lo que las convierte en un tema de gran importancia en la sociedad moderna. La revisión de la literatura sobre infracciones de tránsito no solo permite comprender la magnitud y las consecuencias de este fenómeno, sino que también es crucial para identificar las intervenciones más efectivas que pueden reducir las colisiones, las lesiones y las muertes. Este tipo de estudio es crucial para establecer políticas públicas y estrategias de prevención basadas en evidencia y evaluar la eficacia de las acciones tomadas.

El alcance de esta revisión literaria se enfocará en dos partes. Primero, se determinará cuáles son las infracciones más frecuentes que cometen los conductores al volante, Segundo, identificar las causas subyacentes que llevan a los conductores a cometer infracciones. Tercero, se examinarán las principales infracciones de tránsito, destacando las más recurrentes y que generan un mayor número de sanciones.

Esta revisión se centra en tres temas principales: primero, definirá qué es una infracción de tránsito, que puede ser cualquier incumplimiento de las normas de circulación establecidas, lo que puede resultar en sanciones administrativas y, en casos graves, penalizaciones. En segundo lugar, se identificarán cuáles son las infracciones de tránsito más frecuentes. En tercer lugar, se examinarán las infracciones de tránsito más importantes, destacando cuales son las causas que provocan estas infracciones.

II. Metodología

Para la revisión de la literatura sobre el tema propuesto se emplearon palabras clave para realizar la búsqueda de revistas contenidas en bases de datos como Alicia, Scielo y Lareferencia. Las palabras clave fueron “Infracciones de tránsito”, “Infracciones a las normas de tránsito” y “Seguridad vial e infracciones”.

De la revisión se identificaron más de 113 fuentes a las que se aplicaron criterios de inclusión relacionados con: idioma español, antigüedad de máximo 10 años, que tengan acceso abierto y que hable de la materia de Derecho de tránsito y/o Seguridad vial, obteniendo de esta manera los resultados que se detallan en las siguientes tablas.

Tabla 1

Termino buscado 01: Infracciones de transito

Termino buscado 01: Infracciones de transito					
	Variable 01	Variable 02	Variable 03	Variable 04	Variable 06
Revista	SIN FILTRO	Español	10 años	Acceso abierto	Derecho de transito y seguridad vial y RESULTADO FINAL
Scielo	14	11	5	5	3
ALICIA	6	6	4	3	1
Lareferencia	40	25	20	18	16
TOTAL	60	42	29	26	20

Nota: Esta tabla muestra que el resultado del término buscado “Infracciones de tránsito” en las diversas plataformas de búsqueda.

Tabla 2*Termino buscado 02: Infracciones a las normas de tránsito*

Termino buscado 02 : Infracciones a las normas de transito					
	Variable 01	Variable 02	Variable 03	Variable 04	Variable 06
Revista	SIN FILTRO	Español	10 años	Acceso abierto	Derecho de transito y seguridad vial y RESULTADO FINAL
Scielo	9	5	3	3	2
ALICIA	1	1	1	1	1
Lareferencia	17	9	7	6	3
TOTAL	27	15	11	10	6

Nota: Esta tabla muestra que el resultado del término buscado “Infracciones a las normas de tránsito” en las diversas plataformas de búsqueda.

Tabla 3*Termino buscado 03: Seguridad vial e infracciones*

Termino buscado 03: Seguridad vial e infracciones					
	Variable 01	Variable 02	Variable 03	Variable 04	Variable 06
Revista	SIN FILTRO	Español	10 años	Acceso abierto	Derecho de transito y seguridad vial y RESULTADO FINAL
Scielo	8	5	4	4	2
ALICIA	1	1	1	1	1
Lareferencia	17	8	5	3	2
TOTAL	26	14	10	8	5

Nota: Esta tabla muestra que el resultado del término buscado “Seguridad vial e infracciones” en las diversas plataformas de búsqueda.

Así también, se aplicaron criterios de exclusión a fin de retirar fuentes que contengan duplicidad, ya que al ser motores de búsqueda de artículos estos pueden coincidir y presentar los mismos resultados. Del cual se obtuvo el siguiente resultado.

Tabla 4*Criterio de exclusión: Por duplicidad de resultados*

Criterio de exclusion: Por duplicidad de resultados					
	Termino buscado 01: Infracciones de transito	Termino buscado 02 : Infracciones a las normas de transito	Termino buscado 03: Seguridad vial e infracciones	Duplicados en total	Resultado FINAL
Resultados	20	6	5	9	22

Nota: Esta tabla muestra que el resultado total de los 03 términos buscados y sobre estos se aplica un criterio de exclusión.

En esta revisión de la literatura sobre las infracciones de tránsito, se distinguen dos criterios principales. El primero, se refiere a la capacidad de detectar las infracciones más comunes, que generalmente incluyen el exceso de velocidad, el uso de teléfonos móviles en movimiento y la conducción bajo la influencia del alcohol, estas representan una amenaza significativa para la seguridad vial. Segundo, se sumerge en explicar el porqué de estas infracciones, es decir, explicar cuáles son sus causas que justifican en la medida de lo razonable por razones humanas como la negligencia, la falta de conocimiento de la ley y la estupidez. A la luz de los factores presentados, el estudio de las infracciones más comunes y sus causas abre la puerta a intervenciones efectivas que podrían ayudar a reducir la ocurrencia y mejorar la seguridad vial.

III. Resultados

3.1. Infracciones de tránsito más frecuentes

El análisis de la literatura reveló que las principales infracciones de tránsito están asociadas con la negligencia y el desconocimiento de las normas, lo que sugiere una necesidad crítica de mejorar la educación vial. Además, el estado de ebriedad emergió como una causa significativa, resaltando la importancia de campañas de concienciación sobre los peligros de conducir bajo la influencia del alcohol. El comportamiento imprudente, como la conducción agresiva, y la inadecuada señalización en las vías también fueron identificados como factores contribuyentes a las infracciones. Otros elementos incluyen factores ambientales y condiciones del vehículo, subrayando la complejidad del problema y la necesidad de enfoques multidisciplinarios para su solución. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar tanto los factores humanos como los estructurales para mejorar la seguridad en las carreteras.

Tabla 5

Infracciones de tránsito más frecuentes

Autor	Infracciones de tránsito más frecuentes					
	Exceso de velocidad	Estado de ebriedad	Conducir sin licencia	Pasarse el Semaforo	Mal estacionado	Otras
Aarón et al. (2019)					X	
Alfaro Estrada (2016)		X				
Amarilla et al. (2019)				X		
Bambarén Celso y Chú Meilind (2014)		X				
Cirille (2014)	X					
Durán Palacio y Moreno Carmona (2016)	X					
Espinoza (2020)	X					
Flores Flores y García Díaz (2024)	X					
Haro (2021)						X
Hidalgo et al. (2019)	X					
Jácome Merino (2020)						X
López Gudiño y Redrobán Barreto (2023)	X					
Moreno Carmona y Durán Palacio (2018)		X				
Murillo Villagomez (2020)			X			
Norza Céspedes et al. (2014)	X					
Núñez (2017)						X
Portela y Gaymard (2019)		X				
Proaño Reyes et al. (2021)					X	
Rivera Ortiz (2021)				X		
Valencia et al. (2020)						
Vera Rivera y Calderón Tello (2020)		X			X	
Viña Castillo et al. (2022)	X					X

Nota: La tabla muestra los hallazgos de diversos estudios sobre las infracciones de tránsito más frecuentes. Las marcas “X” indican la presencia de la infracción en el estudio correspondiente.

3.2. Causas de las principales infracciones de tránsito

La revisión de la literatura sobre las infracciones de tránsito ha identificado que las causas principales de estas transgresiones incluyen la imprudencia, inadecuada señalización, el estado de ebriedad, impaciencia, ira, prisa y otros factores diversos. La imprudencia refleja una falta de conciencia o atención hacia las normas de seguridad vial, mientras que conducir en estado de ebriedad es un problema grave que aumenta significativamente el riesgo de accidentes. El comportamiento como ira, prisa y otros factores son causas también frecuentes debido a la circunstancia en la que el conductor se encuentre. Estos hallazgos subrayan la importancia de implementar programas de educación vial y mejorar la infraestructura para reducir las infracciones y aumentar la seguridad en las carreteras.

Causas de las principales infracciones de tránsito				
Autor	Imprudencia	Inadecuada señalización	Impaciencia, ira, prisa y factores psicologicos	Estado de embriaguez
Aarón et al. (2019)		X		
Alfaro Estrada (2016)				X
Amarilla et al. (2019)			X	
Bambarén Celso y Chú Meilind (2014)				X
Cirille (2014)	X			
Durán Palacio y Moreno Carmona (2016)	X			
Espinoza (2020)	X			
Flores Flores y García Díaz (2024)	X			
Haro (2021)			X	
Hidalgo et al. (2019)			X	
Jácome Merino (2020)	X			
López Gudiño y Redrobán Barreto (2023)	X			
Moreno Carmona y Durán Palacio (2018)				X
Murillo Villagomez (2020)	X			
Norza Céspedes et al. (2014)	X			
Núñez (2017)	X			
Portela y Gaymard (2019)				X
Proaño Reyes et al. (2021)	X			
Rivera Ortiz (2021)	X			
Valencia et al. (2020)	X			
Vera Rivera y Calderón Tello (2020)				X
Viña Castillo et al. (2022)			X	

IV. Discusión

Las infracciones más frecuentes conforme a los datos presentados en esta revisión sistemática reflejan un consenso entre los estudios analizados, indicando que la infracción de tránsito más frecuente es el exceso de velocidad siendo esta la más comúnmente reportada; esta uniformidad en los hallazgos subraya la prevalencia del exceso de velocidad como una preocupación central en la seguridad vial, la consistencia con la que los autores identifican esta infracción resalta su relevancia y la necesidad de considerarla prioritariamente en las políticas de tráfico conforme lo señala diversos autores (Cirille, 2014; Durán Palacio y Moreno Carmona, 2016; Espinoza, 2020; Flores Flores y García Díaz, 2024; Hidalgo et al., 2019; López Gudiño y Redrobán Barreto, 2023; Norza Céspedes et al., 2014; Viña Castillo et al., 2022); tras el exceso de velocidad, la conducción en estado de ebriedad emerge como la segunda infracción más documentada y la frecuencia con la que aparece este comportamiento en los estudios subraya su impacto en la incidencia de accidentes de tráfico (Alfaro Estrada, 2016; Bambarén Celso y Chú Meilind, 2014; Moreno Carmona y Durán Palacio, 2018; Portela y Gaymard, 2019; Vera Rivera y Calderón Tello, 2020); así también, el análisis de los estudios revela que un vehículo mal estacionado constituye la tercera infracción más frecuente, que representa un desafío para la gestión del espacio público con el fin de prevenir accidentes y obstrucciones viales, lo cual aborda la importancia de un ordenamiento vial. (Aarón et al., 2019; Vera Rivera y Calderón Tello, 2020; Viña Castillo et al., 2022). Finalmente, la revisión de estudios destaca otras infracciones importantes que contribuyen a la

problemática vial, además de las infracciones previamente discutidas. No usar casco y circular por zonas prohibidas son comportamientos que comprometen la seguridad personal y colectiva, así como conducir sin licencia y pasar el semáforo. (Amarilla et al., 2019; Murillo Villagomez, 2020; Rivera Ortiz 2021; Haro, 2021; Hidalgo et al., 2019; Núñez, 2017; Viña Castillo et al., 2022)

De la revisión de los 22 autores, se efectúa un análisis y se llega a determinar que las infracciones de tránsito deben ser tomadas con una seria atención ya que son preocupantes para la seguridad vial del peatón y del conductor. La revisión indica que la infracción más frecuente es el exceso de velocidad y podemos determinar que este es un gran problema debido a que afecta directamente la seguridad vial, ya que podría ocasionar accidentes de tránsito, en la actualidad, no hay forma de detener este comportamiento, por lo que es hora de adoptar enfoques más innovadores y efectivos, como campañas de concientización y tecnologías de control de velocidad de última generación. En el mismo sentido, la segunda infracción más recurrente es el conducir en estado de ebriedad y muestra una falta de responsabilidad personal y una situación en la que la educación y las sanciones podrían ser más estrictas, el conducir en estado de ebriedad no solo representa una infracción al tránsito, sino, que está en muchas legislaciones es tipificado como un delito, esto podría acarrear consecuencias penales lo que podría afectar la vida de una persona. Asimismo, dejar el vehículo mal estacionamiento al parecer puede verse como un problema menor, sin embargo, tiene implicancias en el tránsito, por ejemplo, congestiona el tránsito vehicular, afecta el derecho del libre tránsito y también puede afectar la seguridad de los peatones, muchas veces esta infracción se ignora y se toma como una infracción sin importancia, pero esto se puede solucionar habilitando mayores estacionamientos públicos, sancionando severamente a quienes no respetan las normas de tránsito y aplicando multas más altas. Finalmente, unos cuantos autores hablan sobre otras infracciones que consideran que son recurrentes, estas son no usar casco en vehículos menores, circular en áreas restringidas, conducir un vehículo sin contar con licencia de conducir, pasarse el semáforo con la luz roja, estas infracciones también representan un riesgo para la seguridad vial y aumentan las posibilidades de que se cometan accidentes de tránsito; cada uno plantea un riesgo único y requiere una estrategia de prevención distinta. Los cascos son un peligro para la seguridad que podría mitigarse mediante la educación y el cumplimiento estricto de las normas vigentes.

Entonces, este análisis subraya la importancia de una política de tráfico integral que no solo penalice las infracciones, sino que también promueva activamente la educación vial y la responsabilidad personal. La colaboración entre las autoridades de tráfico, las organizaciones de seguridad vial y la comunidad es esencial para desarrollar un enfoque más holístico y efectivo en la prevención de infracciones y la mejora de la seguridad vial.

Las infracciones de tránsito se deben principalmente a la imprudencia, y muchas investigaciones sugieren que es el factor más influyente detrás de las infracciones de tráfico. (Cirille, 2014; Durán Palacio y Moreno Carmona, 2016; Espinoza, 2020; Flores Flores y García Díaz, 2024; Jácome Merino, 2020; López Gudiño y Redrobán Barreto, 2023; Murillo Villagomez, 2020; Norza Céspedes et al., 2014; Núñez, 2017; Proaño Reyes et al., 2021; Rivera Ortiz, 2021; Valencia et al., 2020). En segundo lugar, el estado de ebriedad se destaca como una causa significativa de infracciones, la influencia del alcohol en la capacidad de conducción es bien conocida, y su prevalencia como factor contribuyente en los accidentes de tráfico (Alfaro Estrada, 2016; Bambarén Celso y Chú Meilind, 2014; Moreno Carmona y Durán Palacio, 2018; Portela y Gaymard, 2019; Vera Rivera y Calderón Tello, 2020). En tercer lugar, la impaciencia, ira, prisa y otros factores psicológicos son las causas de infracciones, estos factores psicológicos a menudo resultan en decisiones impulsivas y juicios erróneos que pueden llevar a violaciones de las normas de tráfico, lo que indica la importancia de abordar el bienestar emocional y mental de los conductores como parte de la educación vial (Amarilla et al., 2019; Haro, 2021; Hidalgo et al., 2019; Viña Castillo et al., 2022). Finalmente, la inadecuada señalización aparece como la cuarta causa más común, la falta de señales claras y visibles puede crear confusión entre los conductores y contribuir a la toma de decisiones inseguras en la carretera. (Aarón et al., 2019)

De la revisión de la literatura se logró determinar que la causa de las infracciones de tránsito expone varios factores esenciales que influyen en el comportamiento del conductor y su relación con la vía. La mayoría de las veces se debe a una imprudencia, lo que constituye una infracción de las normas de seguridad vial. Lo que demuestra que la cultura en materia de tránsito poco responsable y muy riesgosa para la seguridad de todos, el ser imprudente implica que un conductor puede cometer una infracción al tránsito en cualquier momento, esto debido a que no es consciente de la gravedad y su imprudencia representa un constante riesgo. El estado de ebriedad es la segunda causa más común y esto a pesar de que esta causa también trae consigo consecuencias penales, así como también riesgos en la propia seguridad y salud, aún persiste en ser una de las principales causas por las que se comete infracciones, por tanto, es fundamental realizar campañas de sensibilización y estudiar la posibilidad de mejorar los controles y sanciones para prevenir este tipo de comportamientos. Así también, otra de causas frecuentes se identificó como la impaciencia, la ira, la prisa y otros factores similares, lo que se apunta necesariamente a fomentar la salud mental y emocional en la seguridad vial, la educación vial debe centrarse en la salud mental y emocional en lugar de la espera y el enojo del paciente. Los hallazgos sugieren que las intervenciones deberían incluir el desarrollo de habilidades y la capacidad de controlar las emociones y el estrés. Finalmente, la falta de señalización demuestra la importancia de un transporte seguro con una infraestructura vial adecuada. La falta de señalización clara puede causar confusión. Estos hallazgos demuestran que, para crear un entorno vial más seguro para todos, la prevención de infracciones de tránsito requiere un enfoque multifacético que incluya educación, infraestructura, legislación y apoyo psicológico.

V. Conclusiones

De la revisión de la literatura se ha llegado a determinar que el exceso de velocidad, la conducción en estado de ebriedad y el estacionamiento inadecuado son las infracciones de tránsito más comunes. Los resultados indican las tendencias de comportamiento predominantes entre los conductores y los principales obstáculos a la seguridad vial. Los resultados similares de los diferentes estudios examinados destacan la importancia de reconocer estas infracciones como áreas de estudio y análisis de las leyes de tránsito en el futuro.

El análisis de la literatura sobre infracciones de tránsito revela que la imprudencia es el motivo más frecuente, seguida de la intoxicación, factores psicológicos como la impaciencia y la ira y la señalización inadecuada. Estos resultados muestran que los factores responsables de las infracciones de tránsito son complejos y necesarios, y que deben abordarse para mejorar la seguridad vial. La razón principal para no tomar medidas es la falta de conciencia y responsabilidad entre los conductores. La presencia de alcohol y factores psicológicos enfatizan la importancia de las intervenciones educativas y de apoyo que fomenten la toma de decisiones segura. La señalización se convierte en un factor crucial en la prevención de infracciones viales, destacando la importancia de una infraestructura vial que sea clara y efectiva. Estos resultados, en conjunto, proporcionan una base sólida para futuras políticas y estrategias que apuntan a prevenir infracciones y promover un entorno vial seguro.

VI. Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

VII. Contribución de autoría

Jorge Franco Armaza Deza, ha efectuado en la totalidad del presente artículo.

Todos los autores han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito.

VIII. Referencias

- Aarón, M. A., Gómez, C. A., Fontalvo, J., & Gómez, A. J. (2019). Análisis de la Movilidad Vehicular en el Departamento de La Guajira usando Simulación. El Caso de Riohacha y Maicao. *El Caso de Riohacha y Maicao. Información tecnológica*, 30(1), 321-332.
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000100321>
- Alfaro Estrada, L. (2016). Criminología vial: análisis a la seguridad vial en Lima y las políticas criminológicas implementadas para disminuir los factores causantes de los siniestros de tránsito. *USMP-Institucional*, 1(1), 1-14.
<https://doi.org/https://hdl.handle.net/20.500.12727/2370>
- Amarilla, D., Montes, F., & Suárez, B. (2019). ¿Quién no lo hizo alguna vez? Los taxistas y la normatividad informal en el tránsito de Montevideo. *Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social*(11), 153-168.
<https://doi.org/https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/19995>
- Bambarén Celso, & Chú Meilind. (2014). Regulación del transporte y accidentes de tránsito por vehículos motorizados en el Perú. *Revista Medica Herediana*, 24(4), 305-310.
https://doi.org/http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2013000400008
- Cirille, E. (2014). El jover y el proceso contravencional por infracciones de tránsito. *Revista Niños, Menores e Infancias*, 8, 1-21. <https://doi.org/http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41020>
- Durán Palacio, N., & Moreno Carmona, N. (2016). Personalidad e infracciones frecuentes de normas de tránsito. *Diversitas*, 12(1), 123-136.
<https://doi.org/https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/2838/2715>
- Espinoza Olgún, J. C. (2020). El estado de embriaguez como agravante en los delitos que atentan contra la integridad de las personas. *Repositorio Institucional de la Universidad Regional Autónoma de los Andes*, 1, 1-31.
<https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12669>
- Flores Flores, K., & García Díaz, M. (2024). Consecuencias por incumplimiento a las normas de tránsito por sobrepasar los límites de velocidad en Perú. *SCIÉENDO*, 27(2), 161-165.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17268/sciendo.2024.023>
- Haro Franco, J. (2021). Artículo científico previo a la obtención del grado académico de magíster en derecho, mención derecho penal y criminología. *Repositorio Institucional de la Universidad Regional Autónoma de los Andes*, 1, 1-13.
<https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12840>
- Hidalgo, I., Peralta, Y., Rodríguez, H., Ahir, N., & Niño, C. (2019). Propuesta de agente “Drone” para mitigar las infracciones de tránsito de tipo circulación por los hombros, en la Vía Interamericana, específicamente desde la estación Puma de Rousseau hasta el Xtra de Arraiján y viceversa. *Revista de Iniciación Científica, Edición Especial*, 5(1), 103.
<https://doi.org/https://ridda2.utp.ac.pa/handle/123456789/10097>
- Jácome Merino, O. (2020). Principios de determinación y taxatividad de la ley penal en las infracciones de tránsito y leyes penales en blanco en Ecuador. *Repositorio Institucional de la*

Universidad Regional Autónoma de los Andes, 1, 1-16.

<https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12209>

López Gudiño, E., & Redrobán Barreto, W. (2023). El recurso de apelación en contravenciones de tránsito, y la efectividad en sentencias menores a 15 días. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(1), 6-11. <https://doi.org/https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/5381>

Moreno Carmona, N. D., & Durán Palacio, N. M. (2018). INDICADORES PSICOLÓGICOS EN LA CONDUCTA TRANSGRESORA DE NORMAS DE TRÁNSITO. *Investigación y Desarrollo*, 26(1), 140-161.

https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612018000100140&lng=en&tlng=es.

Murillo Villagomez, P. M. (2020). Análisis del artículo 386 numeral 3.2 del código orgánico integral penal respecto a conductores que circulan con licencia de tipo diferente al autorizado.

Repositorio Institucional de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, 1, 1-23.

<https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11322>

Norza Céspedes, E. H., Granados León, E. L., Useche Hernández, S. A., Romero Hernández, M., & Jesica, M. R. (2014). Componentes descriptivos y explicativos de la accidentalidad vial en Colombia: incidencia del factor humano. *Revista Criminalidad*, 56(1), 157-187.

https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082014000100009&lng=en&tlng=es.

Núñez, J. A. (2017). Procedencia de la acción de cumplimiento para declarar la prescripción de las infracciones de tránsito en la jurisprudencia del tribunal administrativo de Santander en el año 2015. *Repositorio Institucional UNAB*, 4(6), 85-93.

<https://doi.org/http://hdl.handle.net/20.500.12749/11797>

Portela, A. E., & Gaymard, S. (2019). Conducción vehicular e ira: de un riesgo a otro. *Conducción vehicular e ira: de un riesgo a otro*, 15(29), 36-53.

<https://doi.org/https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9560>

Proaño Reyes, G. M., Castro Sánchez, F. d., & Lozada López, Á. D. (2021). Reparación integral a la víctima de delito de accidente de tránsito y el principio de proporcionalidad en el Ecuador. *Repositorio Institucional de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, 1*, 1-15.

<https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12212>

Rivera Ortiz, J. (2021). La vulneración del derecho constitucional a recurrir en las infracciones de tránsito sancionadas con penas no privativas de libertad. *Repositorio Institucional de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, 1*, 1-16.

<https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12578>

Servicio de Administración Tributaria. (2023). SAT. *¡Alarmante! Se han registrado cerca de 43,000 accidentes de tránsito en el 2023*. Perú:

<https://www.sat.gob.pe/WebSiteV9/Noticias/aid/1100>.

Valencia, J., Ramirez Guerrero, T., Castañeda, L., & Toro, M. (2020). Detección de infracciones y matrículas en motocicletas, mediante visión artificial, aplicado a Sistemas Inteligentes de Transporte. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información*, 37, 1-15.

<https://doi.org/https://doi.org/10.17013/risti.37.1-15>

Vera Rivera, M. d., & Calderón Tello, L. F. (2020). Los comportamientos dolosos en el ámbito del tránsito o tráfico rodado: la diferencia entre el dolo y la culpa como solución interpretativa del

ámbito de aplicación del art. 371 coip del Ecuador. *Revista Penal México*(16-17), 283-300.
<https://doi.org/https://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/19151>

Viña Castillo, C. A., Romo Álava, S. V., & Cárdenas Narváez, F. R. (2022). Licencias de conducir por puntos e infracciones de tránsito en Santo Domingo, Ecuador periodo 2000-2019. *EVISTA VERITAS ET SCIENTIA - UPT*, 11(2), 348-367.
<https://doi.org/https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/vestsc/article/view/689>

Este preprint fue presentado bajo las siguientes condiciones:

- Los autores declaran que son conscientes de que son los únicos responsables del contenido del preprint y que el depósito en SciELO Preprints no significa ningún compromiso por parte de SciELO, excepto su preservación y difusión.
- Los autores declaran que se obtuvieron los términos necesarios del consentimiento libre e informado de los participantes o pacientes en la investigación y se describen en el manuscrito, cuando corresponde.
- Los autores declaran que la preparación del manuscrito siguió las normas éticas de comunicación científica.
- Los autores declaran que los datos, las aplicaciones y otros contenidos subyacentes al manuscrito están referenciados.
- El manuscrito depositado está en formato PDF.
- Los autores declaran que la investigación que dio origen al manuscrito siguió buenas prácticas éticas y que las aprobaciones necesarias de los comités de ética de investigación, cuando corresponda, se describen en el manuscrito.
- Los autores declaran que una vez que un manuscrito es postado en el servidor SciELO Preprints, sólo puede ser retirado mediante solicitud a la Secretaría Editorial deSciELO Preprints, que publicará un aviso de retracción en su lugar.
- Los autores aceptan que el manuscrito aprobado esté disponible bajo licencia [Creative Commons CC-BY](#).
- El autor que presenta el manuscrito declara que las contribuciones de todos los autores y la declaración de conflicto de intereses se incluyen explícitamente y en secciones específicas del manuscrito.
- Los autores declaran que el manuscrito no fue depositado y/o previamente puesto a disposición en otro servidor de preprints o publicado en una revista.
- Si el manuscrito está siendo evaluado o siendo preparando para su publicación pero aún no ha sido publicado por una revista, los autores declaran que han recibido autorización de la revista para hacer este depósito.
- El autor que envía el manuscrito declara que todos los autores del mismo están de acuerdo con el envío a SciELO Preprints.